

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

No. 046

La Plata, 12 de mayo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E2206 de mayo 03 del 2023 y VITAL No. 2300002652029923001, la señora ELCIRA CASTRO DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.520.299 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la Estación de Servicio La Colorada del municipio de La Plata y celular 3103899325, en calidad de propietaria, solicitan el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "Lote 1" con matrícula inmobiliaria No. 204-32237 y código catastral No. 4139600010000000900890000000 ubicado en la Vereda La Lindosa en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 16 de mayo del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora ELCIRA CASTRO DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.520.299 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la Estación de Servicio La Colorada del municipio de La Plata y celular 3103899325, en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly Celis Vela
Número de identidad: Nixon Fernelly Celis Vela
Número de cédula: 1077448030, street: Carrera 96-29
email: nixon.fernelly@celis.com.co
telefono: 1077448030, Lee: Decreto Territorial
de Bogotá D.C. sobre la creación del Área Natural
de Protección Ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta
Jefatura: BOR 707, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ALTO MAGDALA-HACAM - REGLA SITRHLA, c.c.
Fechado: 2035/05/12 9:22:44 PM DE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF **Adriana Pérez Prieto**
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00297-23